



Instituto Electoral del Estado



ADENDUM AL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE TIENE POR OBJETO LA INSTALACIÓN, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACIÓN, PARA LA OPERACIÓN DEL CONMUTADOR TELEFÓNICO, CELEBRADO POR UNA PARTE POR EL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO, REPRESENTADO POR SU CONSEJERO PRESIDENTE DEL CONSEJO GENERAL, ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ "EL INSTITUTO" Y POR LA OTRA, LA SOCIEDAD MERCANTIL DENOMINADA "COMERCIALIZADORA PROCESACOM, S.A. DE C.V.", A TRAVÉS DE SU REPRESENTANTE LEGAL [REDACTED] A QUIEN EN LO SUBSECUENTE SE LE DENOMINARÁ "EL PRESTADOR DE SERVICIOS", POR EL QUE SE PACTA EL INCREMENTO EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES SOLICITADOS.

ANTECEDENTES

I. En el reinicio de fecha veintitrés de abril de dos mil trece de la sesión ordinaria de fecha quince del mismo mes y año "EL INSTITUTO" a través el Comité de Adquisiciones de "EL INSTITUTO", aprobó el acuerdo CA/AC-033/2013, por el cual da inicio a la adjudicación del servicio relativo al suministro, instalación, puesta en marcha y capacitación, para la operación del conmutador telefónico, para las oficinas centrales de este Órgano Electoral, a través del procedimiento de adjudicación mediante invitación a cuando menos tres personas, identificado con la clave ADJ-INV-IEE-018/2013, estableciendo en el instructivo del procedimiento que el pago sería a contra entrega del servicio.

II. En el reinicio de fecha veintinueve de abril de dos mil trece, de la sesión ordinaria de fecha quince del mismo mes y año, el Comité de Adquisiciones de "EL INSTITUTO" aprobó la adjudicación del presente servicio a la empresa denominada "COMERCIALIZADORA PROCESACOM S.A. DE C.V.", por ofrecer la propuesta técnica y económica más conveniente para "EL INSTITUTO".

III. Con fecha primero de mayo de dos mil trece, "EL PRESTADOR DE SERVICIOS" y "EL INSTITUTO", suscribieron contrato de prestación de servicios que tiene por objeto la adquisición del servicio relativo al suministro, instalación, puesta en marcha y capacitación, para la operación del conmutador telefónico, para las oficinas centrales de este Órgano Electoral, bajo las siguientes especificaciones técnicas:

LOTE	PARTIDA	CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	1	SUMINISTRO E INSTALACIÓN	GABINETE DEFINITY ECS CARRIER		
			VERSION 8	PZA	1
			WP-91153 POWER UNIT	PZA	1
			TN2182C - TONE CLOCK	PZA	1

1



Instituto Electoral del Estado



		WP91153 - L3	PZA	1
		TN2404 PROCESOR	PZA	1
		TN2401 NETWORK CONTROL	PZA	1
		TN2402 PROCESSOR	PZA	1
		ATA MEMORY CARD 8Mb	PZA	1
		TN2224CP DIGITAL LINE	PZA	2
		TN2793 ANALOG LINE	PZA	6
		TN2464BP DS1 INTERFACE 24/32	PZA	1
		KIT SOFTWARE UPGRADE ES DEFINITY RELEASE VERSION 8	LOTE	1
		SOFTWARE TARIFICADOR REPORTEL 6.0 CABLES ANFENOL 18 PIES MARCA	LOTE	1
	PUESTA MARCHA Y CAPACITACIÓN	CONDUMEX	PZA	20
		TELEFONOS AVAYA MODELO 2410D	PZA	12
		TELEFONO AVAYA MODELO 6408D	PZA	13
		JACKS DE INTERCONEXIÓN	PZA	150
		ROSETAS DE PLÁSTICA CON GELANTI CORRUCIÓN	PZA	20
		CABLE COLOR BEIGE CON TERMINADOR EN RJ11	MTS	160
		PIGTAILES DE F.O.	PZA	16
		CORDON CABLE SCREB DE 70 PARES	MTS	330
		CINTURONES DE PLÁSTICO MARCA PRINCESS	PZA	600
		CONECTORES RJ11	PZA	200
		CABLE ICEEV MARCA CONDUMEX INSTALACION, MONTAJE	MTS	500
		PROGRAMACIÓN Y CAPACITACIÓN	SERVICIO	1

Estipulando como costo del siguiente servicio la cantidad de **\$372,370.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS 00/100 M.N.)**, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, dando un monto total de **\$431,949.20 (CUATROCIENTOS TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 20/100 M.N.)**, cantidad que se pactó sería cubierta de conformidad con la siguiente periodicidad:

SERVICIO QUE SE ENTREGARÁ	FECHA DE PAGO	PAGO
Suministro e Instalación	06-may-13	\$263,200.00 + IVA
Puesta en marcha y Capacitación	20-may-13	\$109,170.00 + IVA

De lo anteriormente manifestado y en atención de que la cantidad de los bienes adquiridos, resultaron insuficientes para solventar las necesidades requeridas por "EL INSTITUTO", el Comité de Adquisiciones en ejercicio de la facultad que le confiere el numeral 69 de la Normatividad para Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Comité de Adquisiciones del Instituto Electoral del Estado, el cual a la letra dispone: *"... El Comité podrá, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las*

modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio de los bienes sea igual al pactado originalmente...”, en tales condiciones y acorde a la voluntad de las partes se celebra el presente **ADENDUM** de Contrato de Prestación de Servicios, al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA.- “EL INSTITUTO” y “EL PRESTADOR DE SERVICIOS”, se reconocen mutuamente su personalidad, mediante los documentos que ya obran como anexos al contrato del cual deriva el presente **ADENDUM**, en virtud de ello, no se requiere acrediten en este momento, tal personalidad.

SEGUNDA.- Ambas partes acuerdan, que a través del presente **ADENDUM** incrementaran las unidades telefónicas de la siguiente manera:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
2	TELÉFONOS AVAYA MODELO 2410D
10	TELÉFONOS AVAYA MODELO 6408D

En ese orden, tenemos que los equipos de teléfono antes descritos tendrán un precio unitario de **\$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)**, que sumando esta cantidad a las doce unidades requeridas, da un total de **\$26,400.00 (VEINTISÉIS MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.)** más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, da la monto de **\$30,624.00 (TREINTA MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS 00/100 M.N.)** el cual deberá ser cubierto por “EL INSTITUTO” dentro del segundo pago pactado en la cláusula **SEGUNDA** del contrato de origen, para quedar como a continuación se describe:

SERVICIO QUE SE ENTREGARÁ	FECHA DE PAGO	PAGO
Suministro e Instalación	06-may-13	\$263,200.00 + IVA
Puesta en marcha y Capacitación /Doce unidades de teléfonos	20-may-13	\$137,570.00 + IVA

TERCERA.- Los pagos antes descritos en la cláusula **SEGUNDA** de este instrumento, se realizarán previa entrega de la factura respectiva debidamente requisitada a favor del Instituto Electoral del Estado ante la Dirección Administrativa.



Instituto Electoral del Estado



Habiendo leído en su integridad el presente **ADENDUM** de contrato y estando conformes con su contenido y alcances, las partes firman los que en él intervinieron por triplicado, en la Heroica Puebla de Zaragoza, a los veintiún días del mes de mayo de dos mil trece.

POR "EL INSTITUTO"

ARMANDO GUERRERO RAMÍREZ
REPRESENTANTE LEGAL

POR "EL PRESTADOR DE SERVICIOS"

REPRESENTANTE LEGAL